



Gobierno de Chile

Publicado en el DIARIO OFICIAL  
Fecha: 22.08.2018

TOMADO DE RAZÓN

9 AGO 2018

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO



NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL.

DECRETO TRA 272/46/2018

RM REGION METROPOLITANA, 18/07/2018

VISTOS: Ley Nº 18.834, Ley Nº

19.882, Ley Nº 18.575, Ley Nº 20.955,

CONSIDERANDO:

- a) Que don Luis Alberto Pizarro Saldías, RUN. 10.630.169-7, fue nombrado Director Servicio de Vivienda y Urbanización, grado 3 EUR., de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a contar del 12 de enero de 2015 y hasta el 12 de enero de 2018, por Decreto TRA Nº 272/4/2015, de 3 de febrero de 2015, sin que éste haya sido prorrogado por un nuevo periodo.
- b) El Oficio GAB. PRES. Nº 968, de 27 de Junio de 2018, de S.E. Presidente de la República, donde informa al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública que ha designado como Director SERVIU Región Metropolitana al señor César Antonio Faúndez Burgos.
- c) Que con arreglo a las disposiciones de la Ley Nº 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, el Director Nacional del Servicio Civil, mediante Oficio Ord. Nº 1293, de 6 de julio de 2018, ha remitido la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Director SERVIU Región Metropolitana, grado 3 EUR.
- d) Que mediante Decreto Nº 1332, de 20 de agosto de 2014, del Ministerio de Hacienda se fijó el porcentaje de asignación de alta dirección pública para el director de SERVIU Región Metropolitana.
- e) Que el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación, para el año 2018.

DECRETO:

NÓMBRASE a CÉSAR ANTONIO FAÚNDEZ BURGOS, RUN Nº 13482515-4, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 3º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de



CRISTIAN MONCKEBERG BRÜNER, E=cmonckeberg@minvu.cl

172.30.20.137

18/07/2018

Página 1/2



1531922942453624



David Inda Costa

http://172.30.20.193:8180/EsignerCGR/WSEsignerCGR 09/08/2018 04:36:00



1533846973470



ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el periodo de 3 años, a contar del 29 de junio de 2018 y hasta 29 de junio de 2021.

**TOMADO DE RAZÓN**

**9 AGO 2018**

Asume sus funciones el 29 de junio de 2018.

Tendrá derecho a percibir el 90% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PUBLÍQUESE Y NOTIFIQUESE.



Por orden del Presidente de la República

**LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO**

  
**GUILLERMO BOLANDO VICENTE**  
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO



1531922942453624



1533846973470

